

**ECONOMÍA PÚBLICA REGIONAL E LOCAL.
ACTAS DO 1º ENCONTRO IBÉRICO APDR-AECR**

VV.AA.

(Coleção APDR)

Coimbra: Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Regional. 2000

[324 páginas]

Recibido: 4 julio 2001

Aceptado: 17 junio 2002

Esta publicación recoge los trabajos del *I Encontro Ibérico de Finanças Regionais y Locales*, que tuvo lugar en Oporto en noviembre de 1999, en el que se considera la problemática de la economía pública local y regional de España y de Portugal. Mientras que los trabajos portugueses se centran básicamente en los gobiernos locales, las aportaciones de los autores españoles examinan más a fondo la problemática regional, organizándose en seis capítulos en función de su proximidad temática.

El primero de ellos estudia la distribución financiera entre el gobierno central y las entidades locales. En el artículo de João Paulo Barbosa se exponen las más recientes modificaciones de la Ley de finanzas locales portuguesa y una evaluación de sus efectos en los distintos municipios, distinguiendo cuáles fueron los ganadores y quiénes los perdedores.

En el segundo trabajo, José da Silva Costa y Mário Rui Silva analizan para los municipios del norte de Portugal el efecto que las transferencias intergubernamentales producen en el esfuerzo fiscal, llegando a la conclusión de que esta influencia es negativa.

El segundo capítulo recoge los trabajos de José A. Oliveira Rocha y João Pacheco de Amorín, que versan sobre los gobiernos locales y las distintas modalidades que éstos adoptan. El primero expone cómo los municipios portugueses no distinguen entre la política y la administración, de tal forma que la cámara municipal se convierte en una unidad político-administrativa, donde nunca ha existido la *city manager*, a quien le correspondería llevar la administración local en función de los mandatos de la *city council*. El autor defiende que debe desaparecer la uniformización de los modelos organizativos y que éstos deberían de adaptarse a las condiciones específicas de cada autarquía. João Pacheco de Amorín, por su parte, analiza la naturaleza y el régimen jurídico de las empresas municipales o de ámbito municipal.

En el tercer capítulo se incluyen trabajos que tratan el tema de la eficiencia de los gobiernos regionales y locales. Así, el artículo de Paulo Trigo Pereira llega a la conclusión de que la descentralización del sector público disminuye la ineficiencia-

X, es decir, que el grado de correlación entre la riqueza de las naciones y la descentralización del sector público resultaría positivo.

Por su parte, el artículo de Miguel Roig-Alonso nos muestra a través de distintos indicadores aplicados a países de la UE cómo la eficiencia en la asignación de recursos entre el sector público y el privado implica que los beneficios y los costes sean visibles para los contribuyentes.

Finalmente, Joaquim Marques Osório y José da Silva Costa estudian en qué medida las transferencias intergubernamentales portuguesas disminuyen la eficiencia de los municipios. Para ello elaboran un índice coste-eficiencia, pero los datos empíricos disponibles no les permiten llegar a observar la citada influencia negativa de las transferencias intergubernamentales.

Los distintos trabajos que integran el capítulo cuarto analizan el proceso y los factores determinantes de la toma de decisiones a nivel local. Por un lado, Ana Bela Santos Bravo, después de exponer las hipótesis teóricas explicativas de la decisiones presupuestarias de las entidades locales y aplicarlas al caso portugués, desarrolla como alternativa el modelo del “agente” y del “principal” en el ámbito local. Asimismo, José Manuel Neves Cruz describe hasta qué punto influyen el elector medio y los grupos de interés en la toma de decisiones en el ámbito municipal. El resultado de su estudio nos muestra que, aunque la influencia del votante medio es importante, no debemos olvidarnos de la función de los grupos de interés.

En el capítulo quinto se desarrolla el tema de la financiación autonómica en España. Consta de cuatro trabajos, el primero de los cuales, a cargo de Alfonso Utrilla de la Hoz, contiene un análisis del sistema de financiación de las CC.AA. en España, fijándose particularmente en el tema de las tan manidas asignaciones de nivelación que nunca llegarán a aplicarse.

En segundo lugar, el artículo de Núria Bosch y Maite Vilalta, se dedica al estudio de los problemas que tiene el actual sistema de financiación de los gobiernos intermedios españoles, concluyendo que es necesario reformarlo y ofreciendo para ello un modelo alternativo. Por su parte, José Sánchez Maldonado, Salvador Gómez Sala y Pedro Avellaneda Bertelli analizan el papel que podrían tener los impuestos sobre el consumo en ese futuro sistema de financiación autonómica.

Luis Caramés Viéitez y Santiago Lago Peñas, a su vez, analizan la política de endeudamiento de la Xunta de Galicia, su dinámica y su sostenibilidad desde el año 1982 hasta 1999.

En el sexto y último capítulo de esta publicación se incluyen aquellos trabajos que cuantifican el impacto de la financiación de las CC.AA. en la distribución interregional o interpersonal de rendimientos. Así, Luis Caramés Viéitez y Santiago Lago Peñas nos muestran las consideraciones metodológicas básicas en relación a la estimación de los saldos fiscales regionales; y Manuel Jaén y Agustín Molina exponen en qué medida el gasto público realizado por la Comunidad Autónoma de Andalucía tiende a redistribuir la renta y a disminuir las desigualdades entre los distintos estratos de la población.

Si hacemos una lectura conjunta de todos los trabajos recogidos en este libro podemos decir que es un documento útil, ya que, aunque el tratamiento de muchos de los temas abordados no es exhaustivo, contiene un importante conjunto de sugerencias sobre cuestiones de economía pública local y regional. Además, el lenguaje usado es directo y claro y las fuentes estadísticas proceden de instituciones públicas y académicas. La solvencia de los autores y autoras, por otra parte, garantiza la seriedad de los juicios vertidos en los distintos trabajos que forman el libro.

MARÍA CADAVAL SAMPEDRO
Departamento de Economía Aplicada
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Santiago de Compostela